

Mérida Yuc., a 06 de febrero de 2018

ASUNTO: Informe de comisión a la ciudad de México.

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PRESENTE:

Por medio de la presente tengo a bien realizar el informe de las actividades llevadas a cabo en la reunión de concertación de los recursos FORTASEG y FASP 2018, motivo por el cual fui comisionada los días 31 de enero, 01 y 02 febrero de 2018 en la ciudad de México las cuales anuncio a continuación:

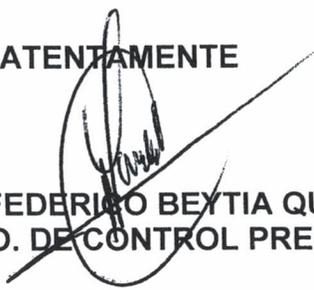
En Coordinación con la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS), las Áreas Técnicas del Secretariado Ejecutivo del SNSP, se fueron analizando las prioridades nacionales de ambos recursos con la finalidad de tener una concertación exitosa en relación a las necesidades de esta Secretaría.

Durante la concertación de los recursos FORTASEG y FASP 2018, se concretaron las metas, montos así como los compromisos a cumplir durante el ejercicio del recurso.

En el proceso de formalización del Anexo Técnico del recurso FORTASEG 2018, se destinaron conceptos en los rubros de Prevención del Delito, Control de Confianza, Profesionalización y Equipamiento para el estado de fuerza de esta Corporación perteneciente a citado recurso.

Así mismo con el recurso del FASP 2018, se destinaron conceptos en los rubros de Profesionalización, Equipamiento, Sistema Nacional de Información y REPUVE; a lo que respecta a la Policía Procesal no se incluyó como meta en el Anexo Técnico del FASP en cuestión, sin embargo, de acuerdo a lo platicado con personal de la Policía Federal, enunciaron que se llevará a cabo un diplomado en especialización de Policía Procesal y explicaron los términos en los cuales se ejecutará dicho diplomado.

ATENTAMENTE



LIC. JOSE FEDERICO BEYTIA QUINTAL
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL